



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 11053

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 pías.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1898

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

PASIVIDAD INCOMPRESIBLE

El telégrafo nos ha traído una noticia estupenda que nos ha llenado de asombro. En son de respaldos, y para vengar los fusilamientos hechos en las Visayas en algunos cabecillas rebeldes que cayeron prisioneros en los últimos combates, los tagalos de los alrededores de Manila han fusilado á varios españoles.

El hecho no es para extrañar a nadie. En esas guerras irregulares del soberano contra el súbdito, es corriente que conteste el último con actos de venganza á los actos de justicia realizados por el primero. Esa matanza de hombres á sangre fría, así como los incendios y saqueos, es la impedimenta dolorosa de todas las guerras civiles.

Lo que extraña, lo que indigna y enciende la sangre, es que los fusilamientos de que se acusa á los tagalos han sido hechos frente á los muros de Manila, en presencia de los soldados españoles desarmados por capitulación reciente y frente á los soldados de la América del Norte que han permanecido impasibles ante esa enormidad.

Ha tiempo que echábamos de menos aquellos sentimientos humanitarios en que se abroquelaban los yanquis para intervenir en Cuba. La verdad que no los han manifestado nunca, fuera del recinto del Capitolio, pues ni en Santiago de Cuba, ni en Cavite, ni en Manila, ni en Cárdenas y Cienfuegos, bombardeados sin previo aviso, han demostrado los yanquis ese amor al prójimo que les sirve de pretexto para meterse en todas partes.

El hecho de consentir un ejército

Lo civilizado esos fusilamientos es de un realismo que espanta. Consintiéndolo, se falta a todas las leyes humanas, y también a las divinas, en virtud de las cuales se erigen los norte-americanos en paladines de la libertad de los pueblos.

¿Pueden los españoles de Manila defenderse de las demasías de los rebeldes? No, no pueden oponer al ataque la defensa, porque se encuentran desarmados desde que se declararon vencidos. Sus vidas bajo la protección del vencedor están y éste debe garantizarlas impidiendo que nadie las ofenda.

Sin embargo, los tagalos vengan en los protegidos de los yanquis los actos de justicia que realiza la autoridad del archipiélago, sin que los protectores se consideren obligados á castigar tamañas demasías.

Esto indigna y enciende la sangre. Esó es atropellar el derecho de gentes.

Suponemos que el gobierno pondrá gran atención en el asunto y procurará, por cuantos medios tenga, arrancar de las manos de Aguirre todo lo que pueda servirle de rehenes para satisfacer venganzas.

TIJERETAZOS

Dice «El Nacional» que el señor conde de las Almenas ha alcanzado más notoriedad con su último discurso del Senado que con el último folleto que escribió.

Fue más notable el folleto que el discurso.

¡Predecir al partido conservador veinte años de vida en el momento que daba las boqueadas...!

Ni el discurso del Senado, ni todos los que puedan decirse en la presente legislatura, valen lo que aquella plancha monumental del señor conde.

Y resulta, después de todo, que no le ha gustado al Sr. Romero el discurso en cuestión, por lo que pueda molestar á los jefes del ejército.

Nosotros tampoco aplaudimos las palabras dichas por el senador aristócrata.

Al contrario, las lamentamos, como lamentamos en otra ocasión las frases pronunciadas por el Sr. Romero Ribicó contra los jefes de la escuadra.

Aquellas frases fueron tal vez la perdición de nuestros barcos.

Las del conde de las Almenas quién sabe lo que pueden acarrear.

También en «El Nacional»:

«Cuando un país mira impasible y desmayado los girones de su soberanía, no es justo pedir que sus tropas se inflamen de excesivo entusiasmo ni bordeen la historia con sucesos memorables.»

¡Buen golpe!

La escuadra ha ido á fondo, pero ha herido en carne muerta.

Y no duele.

Un periódico de ayer da cuenta de un misterioso suceso acaecido en Madrid.

Una mujer fué sacada violentamente de un coche y encerrada en una casa.

Bien: ¿y se puede saber para qué sirve la policía?

Si no sirve para impedir que se mate a la gente en los paseos públicos y para evitar gatuperios como el denunciado por el colega, pudiera suprimirse de una plumada y nos ahorraríamos el dinero que cuesta.

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la guerra de la Independencia.

10 de Septiembre de 1808.

Marchaba la vanguardia del ejército de Andalucía por Sorja y Sierra de Cameros para caer sobre Logroño. A dos leguas y media de la capital, en Nalda supo el comandante del cuerpo de ejército, general La Peña, que la guarnecía un fuerte destacamento francés, y como exploradores, destacó á 250 vo-

luntarios del Campomayor (hoy Albuera) al mando del capitán D. Francisco Moreno.

Próxima á Logroño esta columna de descubierta, el soldado Francisco García propuso á tres de sus compañeros penetrar solos en Logroño, empresa que llevaron á efecto separándose del grueso de la fuerza con gran sigilo.

Sin dificultad penetraron en Logroño; y cuando se vieron en sus calles, dispararon los fusiles al aire dando vivas á España y á Fernando VII. Los vecinos creyeron que la ciudad estaba en poder de las tropas españolas, y se ocharon á la calle dando vivas: lo mismo creyeron los franceses; pero éstos abandonaron sus viviendas para huir de la ciudad, lo que hicieron con desordenada precipitación, que dió lugar á que los cuatro soldados y algunos vecinos los persiguieran y causaran bajas.

Una hora después de ocurrir esto penetraba el capitán Moreno y su columna en Logroño, y pocas después el resto de la división.

MAESTRO RODRIGO

(Prohibida la reproducción.)

LA OPINIÓN

El Sr. Don Arturo Bidasano y Topete, cónsul general de España en los Estados Unidos, nos envía el siguiente artículo:

LOTERÍA PATRIÓTICA

Pasaron y pasaran los años... Pasaron y pasaran insurrecciones y guerras (si es que no se repletan), pero llegan y llegarán las víctimas á miles. España entera se estremeció al relato de tan crueldades desdichadas; en los puertos de mar se presenciaba el desembarco de los espectros. Madrid también ya los ha visto... Muchos soldados mueren antes de pisar el suelo de la patria amada. Nada es bastante para atender á tantas desgracias. Lazaretos, Hospitales, Sanatorios, todos rebosan; los mártires los llenan. Los recursos se agotan; es preciso arbitrar otros nuevos. Las nobles iniciativas para socorrer á los soldados que llegan, tienen eco entre las gentes,

pero también se agotarán los fondos que se obtienen en fiestas brillantes y generosas suscripciones. En España á pesar de las calamidades y las necesidades de todas clases, y ha acudido siempre con presteza al socorro de ellas en cientos de suscripciones. Pero ya, desde hace tiempo, el público, si no cansado, ya se encuentra agobiado. A esto hay que atribuir en parte, que no alcance éxito completo la suscripción nacional.

Repetiré las palabras que encabezan este artículo: «Pasaron y pasaran los años... Más de diecisiete han transcurrido desde que publique mi proyecto de Lotería Naval, reproducido en cuantas ocasiones juzgué de oportunidad recordarlo. Creo que, desgraciadamente, ya puedo decir que no se fijó bastante la opinión, que no preveía entonces que, tarde ó temprano habría de llegar la guerra, cuyas terribles consecuencias hoy deploramos. Si el plan de la Lotería Naval, que tuve el honor de iniciar en 1881 y presentar al Presidente del Consejo de ministros en Marzo del año 84, previa la bondadosa indicación y venia del rey D. Alfonso XII, se hubiera realizado, España, al comenzar el 95, precisamente el año funesto en que estalló la malhadada guerra de Cuba, podía haber reunido una escuadra de veinte acorazados, pues 400.000.000 de pesetas hubiera dado la Lotería Naval en los 10 años fijados para la celebración de sus sorteos trimestrales de 30.000 acciones á 500 pesetas la acción, repartiendo 5 millones de pesetas en premios y 10 millones para el aumento de nuestra marina de guerra. Por extraña intuición, sin duda alguna, señaló el plazo de 10 años, pues al término de ellos, el destino cruel había de traer la guerra con los Estados Unidos.

Pero no es ya hora de lamentaciones inútiles, sino de viriles resoluciones; y por esto, ante el espectáculo terrible del regreso á España de las víctimas del deber, de soldados y marineros de Cuba y de los que vendrán de Filipinas aunque allí la solución política pueda ser más favorable á los intereses de España, me atrevo á someter mi antiguo proyecto en otra forma.

Hoy, antes que barcos, antes que todo, los hombres, nuestros hermanos, los españoles que regresan inútiles de tan cruentas campañas, son los que merecen preferente, inmediata, urgentísima

VIII

La princesa se acrocó á la luz y rompió el sobre de uno de los pliegos.

Halló bajo él un pliego de papel sellado, un documento en forma, que decía de esta manera:

«Yo el infrascrito secretario de Estado del rey nuestro señor, para los asuntos de su cámara privada, Miguel Vazquez de Rivas, del Consejo de su majestad, declaro que por los días 6 de octubre de 1700 fui llamado por el rey nuestro señor, que estaba muy enfermo, y ya había otorgado testamento; y quedándose solo su majestad conyugal, me dió un pliego cerrado, mandándome que lo abriese y leyese su contenido, como lo hice; y lo que el pliego contenía era del tenor siguiente:—Nos, don Carlos II, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, etc., etc., declaro, para descarga de mi conciencia, que en una muy noble dama, cuyo nombre calló, tuvo, en el año de 1688, el día 6 de febrero, una niña que por fidelidad y afecto llevo mi, guardó y guarda en tutela mi oprimido mayor don Pedro de los Ríos, marqués de Castroviejo; se llama doña Esperanza de Ayala, según consta por una partida de bautismo, pero de una manera aparente, porque

capuchinos de la Paciencia; yo no he abierto esos pliegos: no sé lo que contienen, pero deben importar mucho al rey; ambos van dirigidos, según su sobre, aunque con distinta letra, á una misma persona: á doña Esperanza de Ayala.

—Doña Esperanza de Ayala! ¿esa dama misteriosa que vive en la casa de Puerta Cerrada, que todos menos yo creen deshabitada? ¿esa dama cuyo nombre solo hemos sabido, corrompiendo la fidelidad de uno de sus criados, y de la cual nada más pudimos saber; porque por aquellos días fui llamada á Francia? Si para reponeros, Bizarro, necesitais la seguridad de que yo os ayundaré en vuestros negocios, tenedla; no vivais oculto; salid por Madrid como si nada os hubiera acontecido; esta misma noche obtendré yo del rey nuestro indulto acerca de todos los delitos que hayais cometido hasta la fecha.

—Gracias, señora, dijo Bizarro: no tardaré muchas horas en saltar de este lecho y en consagrarme completamente á vos; pero examinad, examinad esos pliegos: en ninguna parte podreis examinarlos mejor que aquí, ni con mas seguridad de no ser observada.

plido ya los sesenta y tres: apareceis como una mujer de treinta años en la fuerza de su hermosura: ¡oh! esto es terrible.

—O tal vez lo ha permitido la Providencia para grandes cosas, dijo la princesa.

—¿Sabeis ya la enfermedad de que va á morir la reina Luisa de Saboya? dijo Bizarro de una manera brusca.

—¡Estais loco! dijo la princesa conteniendo mal su irritación: las desgracias que os han acontecido os disculpan; de otro modo no sé cómo podria rechazar y castigar la horrible suposición que acabais de hacer.

—Me habeis comprendido mal, señora, dijo Bizarro: no me conocéis bien, y no vais en mí un hombre agradecido á vos, hasta el punto de sacrificarlo todo por vos: sois ambiciosa, en breves horas; vos os habeis detenido en vuestro viaje para enterrar á mi Cinda, para hacer por ella lo único que podiais hacer; ponerla en un lugar donde yo pudiese ir para llorar junto á sus restos: habeis recogido á Azucena, no la habeis abandonado cuando aún yo sabía si era vuestra, cuando la orgiata hija mía; pues bien, señora: yo soy todo vuestro: si algo os estorba, yo lo apartaré de vuestro paso; vos no me conocéis aún;